



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE AMPARO ESTHER LOPEZ DE MORENO CONTRA PORVENIRS.A.-COLFONDOS S.A.-PROTECCIONS.A.- COLPENSIONES

Radicado .23-001-31-05-005-2021-00177.

Nota Secretarial; Montería, 03 de febrero de 2023, Señor Juez, procedo a informar que se encuentra pendiente aprobar las costas del proceso ordinario -. **Provea.**


LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
Secretaria

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA;
Tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría del proceso ordinario, ordenadas en primera y segunda instancia a favor de la parte demandante y en contra las demandadas Colpensiones Porvenir S.A. y Protección S.A.-

Finalmente y dado que no existe solicitud de ejecución pendiente por resolver, se ordenará que una vez ejecutoriada la presente decisión se archive expediente.-

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de las costas liquidadas por secretaría del proceso ordinario ordenadas en primera y segunda instancia a favor de la parte demandante y en contra de las demandadas Colpensiones, Porvenir S.A. y Protección S.A.-

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente decisión, **ARCHIVASE** el presente proceso por lo manifestado en la parte motiva de este proveído

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


IROLD RAMON LARA OTERO
JUEZ

Juzgado Quinto Laboral del Circuito Montería – Córdoba, Calle 24 No.13-80 Edificio IslaCenter Segundo Piso s-13 y 14 teléfono 7890050 E- MAIL j05lcmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co